



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Chicoloapan, México, a 14 de febrero de 2026

Oficio: **CHIC/OPDAPAS/DF/062/2026**

**ASUNTO: Fracción XXVII, inciso B**

Por medio del presente, y con fundamento en los artículos 23, 24, 25, 92 y demás relativos y aplicables de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios**, en cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes, se informa que el **Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chicoloapan, Estado de México**. No generó **información** correspondiente a la **Fracción XXVII, inciso B: Erogación de recursos por contratación de servicios**, durante el **primer trimestre del ejercicio 2026**.

Lo anterior, en virtud de que **no se realizaron contrataciones de servicios de impresión, difusión o publicidad** relacionados con las actividades propias del organismo. Cabe señalar que la difusión de actividades institucionales tales como acciones en materia de transparencia, transparencia proactiva, convocatorias, concursos, reconocimientos, campañas informativas y demás se llevó a cabo mediante el uso de **redes sociales institucionales**, sin que ello implicara erogación de recursos por contratación de servicios externos.

En consecuencia, no existe información que reportar en el periodo señalado respecto a la fracción antes referida, conforme a la normatividad aplicable.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE FINANZAS

LIC. EN C.P. Y A.P. DOMERICA OLAVARRE MATUTE.

DIRECTORA DE FINANZAS DEL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS  
SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.